

Humanismo Teresiano

Fray Oswaldo Escobar, ocd

San Pablo enseña que: “*todo cuando hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable y de honorable; todo cuanto sea virtud o valor, tenedlo en aprecio*” (Filp 4,8). En la vivencia y doctrina teresiana se asumen nítidamente estos valores neotestamentarios y se proyectan en un sano humanismo. La atención a la persona concreta, gozo de alta estima en la vida de Teresa. Algunos de esos cuidados se resaltan en estos trece puntos:

1. Un camino personal.

Teresa es una mujer que no solo valoró con excelsitud la dignidad de la persona humana: “*No hallo yo cosa con qué comparar la gran hermosura de un alma y la gran capacidad; y verdaderamente apenas deben llegar nuestros entendimientos, por agudos que fuesen a comprenderla*” (1M 1,1; Cfr. CC 41¹ o R 54). Sino que también valoró el camino espiritual de cada orante como único e irrepetible.

Teresa nos hablará de la oración como un camino común para todos en la vida espiritual “*pues creedme vosotras y no os engañe nadie en mostrárosotros otro camino sino de la oración*” (CV 21,6), por lo tanto, es importante no dejarla “*no me parece es otra cosa perder el camino sino dejar la oración. ¡Dios nos libre, por quien Él es!*” (V 19,12). Podemos llamar la oración como el camino general por el que todos los cristianos deben de transitar.

Pero así como hay un camino común, también hay uno que marca la irrepetibilidad de cada persona y que tiene que ver con la iniciativa divina de llevar a los orantes por caminos distintos; en ese sentido el creyente debe estar presto a tomar conciencia acerca de cuál es el camino por dónde el Espíritu de Dios le lleva, pues también, cree nuestra Santa, que el mal espíritu podría entorpecer ese descubrimiento: “*terribles son los ardides y mañas del demonio para que las almas no se conozcan ni entiendan sus caminos*” (1M 2,11).

Veamos primero su experiencia personal pues sabemos que de ella dimana todo tipo de enseñanza: A ella misma y a sus confesores les costó atinar o comprender el camino por donde Dios la llevaba: “*no hacía sino llorar mucho, porque no me parecía llevaba ningún camino*” (V 38,1). Se promoverá incluso una campaña de oración para que el Señor tuviese misericordia y le llevase por otro camino “*con esa aflicción de penas y con grandes oraciones (como he dicho que se hacían), porque el Señor me llevase por otro camino que fuese más seguro, pues éste me decían era tan sospechoso*” (V 27,1). Provocado por sus confesores, vivió en algunos momentos, con pavor las gracias que de Dios recibía, por el temor a que éstas fuesen demoniacas y en ese caso poder ser catalogada como iluminada; pero a medida que esas “mercedes” la hacían mejorar en su vida cristiana, su camino espiritual se va aclarando:

“*verdad es que, aunque yo lo suplicaba a Dios, por mucho que quería desear otro camino, como me veía tan mejorada mi alma, si no era alguna vez cuando estaba fatigada de las cosas que me decían y miedos que me ponían, no era mi mano desearlo, aunque siempre lo pedía; yo me veía otra en todo, no podía, sino*

¹ En la BAC, CC 45; en la ES, CC 41.

ponerme en las manos de Dios, que él sabía lo que me convenía, que cumpliese en mí lo que era su voluntad en todo.” (Ib.).

Así que va constatando en su propia existencia que esta senda por donde Dios le lleva, que es la de las gracias místicas, es un verdadero camino y en definitiva, la vía por donde Dios se le quiere manifestar “*veía que por este camino le llevaba para el cielo y que antes iba al infierno*” (Ib.). Tiene la experiencia que sus confesores “*no los llevaba Dios por este camino, luego era el temor en ellos*” (V 28,12) y por lo mismo deben estar atentos los ministros de Dios, porque “*hay diferentes caminos por donde lleva Dios y no por fuerza los sabrá todos un confesor*” (CV 5,5). El confesor inexperto juzgará erradamente: “*porque si no saben más de un camino, o se han quedado en el medio, no podrán así atinar.*” (V 22,18).

A los deseosos de querer experimentar las mismas gracias que nuestra mística recibía, ella adelanta el consejo y les propone: “*dispóngase para si Dios le quisiere llevar por ese camino* (contemplación); *cuando no, para eso es la humildad*” (CV 17,1). Esa libertad para que cada persona encuentre su camino está estipulado en la vida monacal femenina que fundó, no obstante que es una Orden contemplativa, dejará claro que “*así que, no porque en esta casa todas traten de oración, han de ser todas contemplativas. Es imposible. Y será gran desconsolación para la que no lo es no entender esta verdad, que es cosa que lo da Dios. Y, no es necesario para la salvación*” (CV 17,2). El respeto en una comunidad o grupo por el camino espiritual de un miembro es necesario y cuando hay orantes a los que Dios no lleva por esa vía mística “*y así, hermanas, jamás os acaezca (no creer las mercedes de Dios) a las que el Señor no llevare por este camino*” (1M 1,4), en suma “*por muchos caminos lleva Dios las almas; mas no se condenen las que no pudieren ir por él*” (6M 7,12).

Por eso enseña, que las almas no deben ser apretadas, puesto que Dios es libre de llevar a cada uno por el camino que a Él le place “*que así como hay muchas moradas en el cielo, hay muchos caminos*” (V 13,13), y, lo enfatiza con contundencia: “*es cosa que importa mucho entender que no a todos lleva Dios por un camino*” (CV 17,2). En ese sentido las prioras recibirán también su reprimenda: “*como hay diferentes talentos y virtudes en las preladas, por aquel camino quieren llevar a sus monjas*” (F 18,6), y nuevamente les aclara el panorama respecto a las personas que se les ha confiado “*en fin, lleva el Señor por diferentes caminos. Mas las preladas han de mirar que no las ponen allí para que escojan el camino a su gusto*” (Ib.). Porque “*ni hay para qué querer luego que todos vayan por nuestro camino*” (3M 2,13). Fomentará por lo tanto, un cuidado exquisito, no solo por la individualidad de cada quien, sino que también el respeto sacro por el camino espiritual de cada orante; en una carta que podría ser su testamento espiritual, a casi un mes de morir, escribe: “*Pedir a vuestra reverencia que siempre tenga aviso de no apretar a las novicias con muchos oficios hasta que las entienda hasta dónde llega su espíritu..., y es menester piedad en las palabras. Y vuestra reverencia piensa que todas han de tener su espíritu y engañarse mucho*” (Cta. 448,11)², porque al fin y al cabo “*hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas*” (Cta. 166,29)³

Concluimos afirmando que todo orante tiene un itinerario propio que descubrir en su camino espiritual, el cual siempre estará mediatizado por las condiciones de la persona

² A Tomasina Bautista, 27-08-1582 (en EMC, Cta. 464,6; en la BAC, Cta. 447,11; en la ES, Cta. 446,11).

³ A Lorenzo de Cepeda, 02-01-1577 (en EMC, Cta. 172,18; en la BAC, Cta. 168,29; en la ES, Cta. 167,29).

que ora: a su psicología, historia, formación, etc., sólo desde esa realidad podrá construir un verdadero camino espiritual.

2. Adecuada atención al cuerpo y su salud.

El cuerpo deberá ser tratado con esmero, sobre todo para que ayude adecuadamente a la oración, por ejemplo, cuando el entendimiento⁴ está muy alborotado, cree la Santa, con cierto sesgo neoplatónico, que algunas veces esto viene de indisposición corporal y que la pobre alma que está encarceladita en el cuerpo padecerá sus repercusiones:

“que viene de indisposición corporal; que somos tan miserables, que participa esta encarceladita de esta pobre alma de las miserias del cuerpo; y las mudanzas de los tiempos y las vueltas de los humores muchas veces hacen que, sin culpa suya, no pueda hacer lo que quiere, sino que padezca de todas maneras. Y mientras más la quieren forzar en estos tiempos, es peor, y dura más el mal; sino que haya discreción para ver cuándo es de esto, y no la ahoguen a la pobre. Entiendan son enfermos; múdease la hora de oración y hartas veces será algunos días; pasen como pudieren este destierro, que harta mala aventura es de un alma que ama a Dios ver que vive en esta miseria y que no puede lo que quiere, por tener tan mal huésped como este cuerpo” (V 11,15).

Según nuestra doctora mística, en algunos momentos será bueno “mudar la oración” esto significa suspenderla, y en algunas ocasiones “hartos días”, es decir muchos días. Pero esto no debe convertirse en una excusa fácil, continúa su explicación:

“Dije con discreción, porque alguna vez el demonio lo hará; y así es bien, ni siempre dejar la oración (cuando hay gran distraimiento y turbación en el entendimiento), ni siempre atormentar el alma a lo que no puede. Otras cosas hay exteriores de obras de caridad y de lección, aunque a veces aún no estará para esto; sirva entonces al cuerpo, por amor de Dios, porque otras veces muchas sirva él al alma” (V 11,16).

3. La atención a las enfermas.

Gozaron de mucha atención en vida de la Santa. Las Constituciones y otros escritos así lo reflejan. Por ejemplo: *“las enfermas sean curadas con todo amor y regalo y piedad, conforme a nuestra pobreza, y alaben a Dios nuestro Señor cuando lo proveyere”* (Cs. 23)⁵

Pero la Santa no solamente se queda invitando a las hermanas sanas que tengan piedad para con las enfermas, sino que invita a las enfermas a tener piedad para con las sanas: *“las enfermas procuren entonces mostrar la perfección que han adquirido en salud, teniendo paciencia y dando la menos oportunidad que puedan, cuando el mal no fuere mucho. Esté obediente a la enfermera, porque ella se aproveche y salga con ganancia de la enfermedad y edifique a las hermanas”* (Cs 23)⁶.

⁴ En este caso debemos entender imaginación.

⁵ En EMC VII. n. 1; en la BAC, n. 7,1; en la ES, n. 23.

⁶ En EMC VII. n. 2; en la BAC, n. 7,3; en la ES, n. 23.

Esta atención a la salud es una constante en su diezmado epistolario que ahora conservamos. Invitará a la paciencia sea en la salud o en la enfermedad: “*cuando el Señor ve que es menester para nuestro bien, da salud; cuando no, enfermedad. Sea por todo bendito*” (Cta. 24,6)⁷

En el caso de algunas enfermedades no se estará para mayores perfecciones espirituales: “*es gran bobería andar mirando perfecciones en cosas de su regalo, pues ve lo que va en su salud*” (Cta. 67,3)⁸. Su hermano Lorenzo también recibirá sus reprimendas por estas indiscreciones: “*más quiere Dios su salud que su penitencia y que obedezca*” (Cta. 182, 11)⁹

En algunos casos, sintiéndose amada por sus interlocutores, les pide cuidarse por amor de ella: “*y que tenga cuenta con su salud, por amor de mí, que me dará infinita pena si le falta*” (Cta. 107,9)¹⁰, de igual manera: “*Y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera por no matarme a mí*” (Cta. 125,19)¹¹, por ello: “*deseo más su salud que mi descanso*” (Cta. 232,3)¹²

Los cuidados para con las enfermas deben ser exquisitos: “*tengan lienzo y buenas camas, digo colchones*¹³, *y sean tratadas con mucha limpieza y caridad*” (Cs 23)¹⁴. Sus monjas serán aleccionadas constantemente sobre el cuidado de las hermanas de salud delicada: “*ya le he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo Vuestra Reverencia la tendrá, mas siempre lo aviso a todas*” (Cta. 445,2)¹⁵. Y la obediencia al médico será una característica de la enferma humilde: “*con todo, no deje de curarse, y de guardarse de lo que dice el médico le hace daño*” (Cta. 344,2)¹⁶. La priora a su vez debe ser exquisitamente delicada con sus hermanas enfermas, así se lo dice el Señor: “*en especial tuviesen cuenta con las enfermas, que la perlada que no proveyese y regalase a las enfermas era como los amigos de Job.*” (CC 6,2 o R 9).

Invita a no tener escrúpulo alguno a la hora de la dieta alimenticia de las enfermas: “*si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma aunque sea cuaresma, que no se va contra la Regla cuando hay necesidad, ni en eso se aprieta. Virtudes pido yo a nuestro Señor me las dé, en especial humildad y amor unas con otras, que es lo que hace al caso*” (Cta. 413,6).¹⁷

⁷ A Lorenzo de Cepeda, 17-01-1570 (en EMC, Cta. 24,4; en la BAC, Cta. 25,6; en la ES, Cta. 24,6).

⁸ A María Bautista 16-07-1574. (en EMC Cta. 70,2; en la BAC, Cta. 70,3; en la ES, Cta. 67,3).

⁹ A Lorenzo de Cepeda 27 y 28 de febrero 1577 (en EMC, Cta. 185,6; en la BAC, Cta. 183,11; en la ES, Cta. 183,11).

¹⁰ A María de San José 02-07-1576 (en EMC, Cta. 112,4; en la BAC, Cta. 109,9; en la ES, Cta. 108,9).

¹¹ A María de San José 05-10-1576 (en EMC, Cta. 129,11; en la BAC, Cta. 127,19; en la ES, Cta. 126,19).

¹² A Juana Dantisco 17-04-1578 (en EMC, Cta. 241,3; en la BAC, Cta. 231,3; en la ES, Cta. 232,3).

¹³ Aquí la Santa invita a que tengan colchones, piedad Teresiana delicada, sin duda, pues anteriormente en las mismas *Constituciones* ha prohibido esas comodidades para las sanas: “*las camas sin ningún colchón; sino con jergones de paja: que probado está por personas flacas y no sanas que se puede pasar*” (Cs 13; en EMC IV. n. 3; en la BAC n. 3,4; ES n. 13).

¹⁴ En EMC VII. n.2.; en la BAC n. 7,4; en la ES, n. 23.

¹⁵ A Tomasina Bautista 09-08-1582 (en EMC, Cta. 461,1; en la BAC, Cta. 444,2; en la ES, Cta. 443,2).

¹⁶ A María de San José 25-10-1580 (en EMC, Cta. 357,1; en la BAC, Cta. 343,2; en la ES, Cta. 344,2).

¹⁷ A la priora y carmelitas descalzas de Soria, 28-12-1581 (en EMC, Cta. 428,5; en la BAC, Cta. 412, 6; en la ES, Cta. 411,6).

Pero a Teresa tampoco le gustaban los dramatismos de muchas, pues en algunos casos le escribían con enconadas y variadas preocupaciones, dice: *"adonde hay salud y no les falta de comer, que estén poco apretadas no es tanta muerte"* (Cta. 435,9)¹⁸

Finalmente, la atención a la salud llegará hasta la preocupación por las intimidades femeninas de la *menstruación*, la cual es llamada por ella "mal de madre". En tres ocasiones escribirá a María de San José, para desaconsejar la bebida de un agua que puede tener efectos secundarios adversos: *"guárdense de beber el agua de zarzaparrilla, aunque más quite el mal de madre."* (Cta. 115, 20)¹⁹, y vuelve a insistir: *"vuestra reverencia mire por sí, y guárdese del agua de zarzaparrilla para nadie"* (Cta. 127,1)²⁰ y siempre a su misma interlocutora: *"tórnola a avisar que no beban el agua de zarzaparrilla"* (Cta. 134,4)²¹.

Teresa, en muchas de sus cartas no se cansará de dar un sinnúmero de recetas para muchos males, pongo tan solo una como muestra:

"hasta que me escriban que está sin calentura, me tiene mucho cuidado. Mire no sea ojo, que suele acaecer en sangres livianas. Yo con haber tan poca ocasión, he pasado en esto mucho. El remedio era unos sahumerios con erbatum y culantro y cáscaras de huevos y un poco de aceite y poquito de romero y un poco de alhucema, estando en la cama. Yo le digo que tornaba en mí. Esto sea para sola ella; mas me parecía mal que lo probase alguna vez. Casi ocho meses tuve calenturas una vez, y con esto se me quitó." (Cta. 156,1)²².

La Santa se preocupó también de los orantes que padecían melancolía (depresión), pedirá a las prioras que se preocupen por darle alguna medicina para atenuar ese quejoso mal: *"es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina para poderse sufrir"* (F 7,8), pero ello lo trataré en el capítulo sobre dirección espiritual y melancolía.

4. El activismo y sus consecuencias.

La Santa desaconseja **el activismo**, pues puede causar serias consecuencias. Al menos así exhorta a su entrañable amigo y confidente Gracián:

"Yo le digo que me ha caído en gracia, como si no tuviese ninguno, ocuparse ahora en hacer confesonario²³. Cosa sobrenatural me parece. Con todo, no hemos de pedir a Dios milagros, y es menester que vuestra paternidad mire que no es de hierro, y que hay muchas cabezas perdidas en la Compañía²⁴ por darse al mucho trabajo" (Cta. 172,2)²⁵

¹⁸ A Ana de Jesús 30-05-1582 (en EMC, Cta. 451,5; en la BAC, Cta. 433,9; en la ES, Cta. 433,9).

¹⁹ A María de San José, 07-09-1576 (en EMC, Cta. 120,12; en la BAC, Cta. 117,20; en la ES, Cta. 116,20).

²⁰ A María de San José, 13-10-1576 (en EMC, Cta. 132,1; en la BAC, Cta. 129,1; en la ES, Cta. 128,1).

²¹ A María de San José, 31-10-1576 (en EMC, Cta. 139,4; en la BAC, Cta. 136,4; en la ES, Cta. 135,4).

²² A María de San José, 13-12-1576 (en EMC, Cta. 163,1; en la BAC, Cta. 158,1; en la ES, Cta. 157,1).

²³ Hacer confesonario significa ser confesor.

²⁴ Compañía, la Santa se refiere a los Jesuitas.

²⁵ A Jerónimo Gracián 09-01-1577 (en EMC, Cta. 174,2; en la BAC, Cta. 173,2; en la ES, Cta. 173,2).

Siempre a Jerónimo Gracián, quien no sabía poner límites a sus tareas, le vuelve a aconsejar: “*Modere el trabajo..., pues esto es servicio de Dios, y ve vuestra paternidad la necesidad que todos tenemos de su salud*” (Cta. 301,2)²⁶.

5. El sueño y el descanso.

El sueño será una preocupación importante para nuestra madre, aunque según varios testimonios tanto de ella como de las personas que vivieron a su lado, a veces le cogía la madrugada escribiendo cartas. Sin embargo, ella será enemiguísima de que las personas con supuestos celos de Dios no descansen lo necesario; la Santa lo que desaconseja es el exceso. Veamos algunos casos:

Gracián, que por diversas circunstancias estuvo viviendo una etapa como todo un auténtico ermitaño, tuvo la tentación de evadir el sueño²⁷ y ello debido a grandes ideas o planes que se le venían a la hora de ir a dormir, veamos algunas cartas que Teresa le escribe al respecto:

“Yo digo, mi padre, que será bien que vuestra paternidad duerma. Mire que tiene mucho trabajo, y no se siente la flaqueza hasta estar de manera la cabeza que no se puede remediar, y ya ve lo que importa su salud. Sígase en esto por otro parecer, por amor de Dios, y déjese de trazas, por más necesarias que sean, y de oración las horas que ha de dormir. Mire que me haga esta merced, que muchas veces el demonio, cuando ve hervor en el espíritu, representa cosas de gran importancia al servicio de Dios, para que, ya que no puede por un cabo, por otro ataje el bien”
(Cta. 465 3-4)²⁸

Y, siempre en relación al mismo descanso agrega:

“Ahora torné a leer la carta de Pablo²⁹adonde dice que deja de dormir por trazar cosas; y creo lo dice por el embebamiento de la oración. No acostumbre dejar tan gran tesoro (dígaselo vuestra paternidad) si no fuere para no quitar el sueño que ha menester el cuerpo, porque grandísimos los bienes que ahí da el Señor, y no me espantaría lo quisiese quitar el demonio. Y como esa merced no se tiene cuando quiere, hace de preciar cuando Dios la da, que en un momento representará Su Majestad mejores trazas para servirle que busque el entendimiento, dejando por eso tan gran ganancia. Y créame que le digo verdad, salvo a tiempo de concluir algún gran negocio; aunque entonces con los cuidados

²⁶ A Jerónimo Gracián 04-10-1579 (en EMC, Cta. 311,2; en la BAC, Cta. 300,2; en la ES, Cta. 301,2).

²⁷ Algo de esto hablamos ya en el tema de las tentaciones (Cfr. ¿?????)

²⁸ A Jerónimo Gracián, de fecha incierta (en EMC, Cta. 216,2 y la ubica Tomás Álvarez en diciembre de 1577, pero con duda; en la BAC en los Fragmentos ácronos (FA 12 y corresponde a la carta 464); en ES, Cta. 463, 3-4).

²⁹ Pablo es el mismo Gracián, por los momentos difíciles que está teniendo su obra fundacional, la santa recurrió a la utilización de criptogramas, con el fin de que si sus cartas eran interceptadas por sus adversarios desconocieran el fondo de las mismas.

no vendrá el sueño; y, si viene, ratos hay en el tiempo para pensar lo que conviene”
(Cta. 465,1-2)³⁰

La Santa ejerció también en su hermano Lorenzo la tarea de una verdadera directora espiritual, en algunas ocasiones tuvo que aleccionarle sobre el cuidado del sueño y descanso “*no entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecía mucho, porque importa el no faltar al sueño. En ninguna manera se levante aunque más hervor sienta, y más si duerme”* (Cta. 166,30)³¹.

Aconseja a Lorenzo incluso las cantidad de horas que se debe dormir: “*En el dormir vuestra merced, digo y aun mando que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo”* (Cta. 178,9)³².

El orante que tiene buen sueño, debe estar agradecido, ella lo toma como una gran merced del Señor: “*No piense le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa que es muy grande; y torno a decir que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de eso”* (Cta. 178,14)³³.

Ante algunas malas interpretaciones de Lorenzo ante el compartir oracional de su hermana, la Santa le aclara: “*¡Qué bobo es, que piensa que es esa oración como la que a mí no me dejaba dormir! No tiene que ver, que harto más hacía yo por dormir que por estar despierta”* (Cta. 178, 10)³⁴.

6. La buena alimentación.

Siempre deberá estar en primer lugar la atención a la persona concreta, pues no sería recomendable ayunos sin discreción: “*porque no sería bien si una persona flaca y enferma se pusiese en muchos ayunos y penitencias ásperas, yéndose a un desierto adonde ni pudiese dormir ni tuviese qué comer, o cosas semejantes”* (V 13,4).

Nada mejor para salir de los momentos de enfermedad y de preocupaciones que una buena alimentación y la distracción: “*Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien y no estar sola ni pensando en nada”* (Cta. 138,15)³⁵.

La Santa se preocupaba para que aún dentro de la pobreza en que se vivía en sus monasterios de monjas y frailes comiesen bien: “*En lo que yo puse muy mucho con él (Juan de Jesús) fue que hiciese les diesen muy bien de comer”* (Cta. 155, 8)³⁶.

No le gustará, en ninguna manera que sus monjas anden hambrientas, en esos casos hasta llega a exhortar a sus monjas que pidan prestado para poder comer dignamente:

³⁰ A Jerónimo Gracián, de fecha incierta (en, Cta. EMC 217 y la ubica Tomás Álvarez en diciembre de 1577, pero con duda; en la BAC en los Fragmentos ácronos (FA 13y corresponde a la carta 464, 1-2); en la ES, Cta. 463,1-2).

³¹ A Lorenzo de Cepeda, 02-01-1577 (en EMC, Cta. 172,19; en la BAC, Cta. 168,30; en la ES, Cta. 167,30).

³² A Lorenzo de Cepeda 10-02-1577 (en EMC, Cta. 182,7; en la BAC, Cta. 179,9; en la ES, Cta. 179,9).

³³ Ib., (en EMC Ib. 10; en la BAC, Ib. 14; en la ES, Ib. 14).

³⁴ Ib., (en EMC Ib. 7; en la BAC, Ib.10; en la ES, Ib. 10).

³⁵ A María Bautista, 02-11-1576 (en EMC, Cta. 143, 8; en la BAC, Cta. 140,15; en la ES, Cta. 139,15).

³⁶ A Ambrosio Mariano, 12-12-1576 (en EMC, Cta. 161,7; en la BAC, Cta. 157,8; en la ES, Cta. 156,8).

“Busquen dineros prestados para comer, que después lo pagarán. No anden hambrientas, que me da mucha pena” (Cta. 195, 15)³⁷.

La buena alimentación, en resumen, formará parte de sus criterios. Por eso en las *Constituciones* lo dejará fijado: *“Tengan la priora y provisora cuidado de que se dé, conforme a lo que hubiere dado el Señor, bien aderezado, de manera que puedan pasar con aquello que allí se les da, pues no poseen otra cosa”* (Cs 22)³⁸.

7. La higiene.

Fue otra constante teresiana: *“por amor de Dios, procure Vuestra Paternidad haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa, aunque más se gaste, que es cosa terrible no la haber”* (Cta. 364,4)³⁹

8. El amor más que el rigor.

No obstante el clima adverso en que ella se movía, siempre prefirió la suavidad antes que el rigor. Ambrosio Mariano, el cual tenía la facilidad de hacer enojar a la Santa, le quería presionar en algunas ocasiones en el rigor, ella le responde: *“Entienda, mi padre, que yo soy más amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como lo verán por estas nuestras casas”* (Cta.155, 10)⁴⁰. Las virtudes serán determinantes *“adonde hay tanta virtud no es menester apretar nada”* (Cta. 413, 5)⁴¹. Incluso reñirá a las que desean probar a las formandas con sus manías: *“siempre tenga aviso de no apretar a las novicias con muchos oficios hasta que las entienda hasta donde llega su espíritu...; vuestra reverencia piensa que todas han de tener su espíritu y engáñase mucho”* (Cta. 448,11)⁴². El humanismo teresiano se resalta nuevamente a favor de las novicias ¿cómo tiene que actuar la maestra?

“mire la que tiene este oficio, que no se descuide en nada, porque es criar almas para que more el Señor. Trátelas con piedad y amor, no se maravillando de sus culpas, porque han de ir poco a poco, y mortificando a cada una según lo que viere puede sufrir su espíritu. Haga más caso de que no haya falta en las virtudes, que en el rigor de la penitencia.” (Cs 40)⁴³.

También se mostrará molesta en extremo cuando algunos visitadores de sus monasterios querían resolver todo a base de actas o mandatos; quejándose a Gracián le dice:

“ahora ve vuestra paternidad el cansancio de las actas que el padre fray Juan de Jesús deja hechas, que, a mi entender, torna a referir las constituciones de vuestra paternidad; no entiendo para qué. Esto es lo que temo en mis monjas: que han de venir algunos pesados que las abrumen y cargar mucho es no hacer nada. Extraña cosa es que no piensan en visitar si no hacen actas” (Cta. 144, 1)⁴⁴.

³⁷ A María de San José, 28-06-1577 (en EMC, Cta. 198,9; en la BAC, Cta. 196,15; en la ES, Cta. 196,15).

³⁸ En EMC VII. n. 2; en la BAC n. 6,2; en la ES n. 22.

³⁹ A Jerónimo Gracián, finales de febrero 1581(en EMC, Cta. 451,5; en la BAC, Cta. 361,4; en la ES, Cta. 362,4).

⁴⁰ A Ambrosio Mariano, 12-12-1576 (en EMC, Cta. 161,8; en la BAC, Cta. 157,10; en la ES, Cta. 156,10).

⁴¹ A la M. Priora y hermanas en Soria, 28-12-1581 (en EMC, Cta. 428, 4-5; en la BAC, Cta. 412,5; en la ES, Cta. 411,5).

⁴² A Tomasina Bautista, 27-08-1582 (en EMC, Cta. 464,6; en la BAC, Cta. 447,11; en la ES, Cta. 446,11).

⁴³ En EMC, XI. n. 16; en la BAC n. 9,7; en la ES n.40.

⁴⁴ A Jerónimo Gracián, 19-11-1576 (en EMC, Cta. 150,1; en la BAC, Cta. 146,1; en la ES, Cta. 145,1).

En la misma carta expresa también su inconformidad por la normativa fijada por el visitador de no tener recreación el día que se comulga: “*si no han de tener recreación los días que comulgan y dicen cada día misa, luego no tendrán recreación nunca. Y si los sacerdotes no guardan eso, ¿para qué lo han de guardar los otros pobres?*” (2), y, sigue dando a conocer su molestia y relativiza la importancia de las actas en mención: “*Él me escribe que, como nunca se ha visitado aquella casa, fue menester tanto, y eso debe ser. En algunas cosas bien debía hacer. Aun sólo leerlas me cansó, ¿qué hiciera si las hubiera de guardar? Crea que no sufre nuestra Regla personas pesadas, que ella lo es harto.*”(3).

9. La alegría.

Es sabido que Teresa innovó la vida religiosa de todos los tiempos creando ese espacio que hoy llamamos “recreación”. Las *Constituciones* prescriben así este momento: “*salidas de comer, podrá la madre priora dispensar que todas juntas puedan hablar en lo que más gusto les diere, como no sean cosas fuera del trato que ha de tener la buena religiosa; y tengan allí sus ruecas*” (Cs 26)⁴⁵. La recreación será un espacio para proyectarse y salir del anonimato con la finalidad de alegrar la vida comunitaria: “*juego en ninguna manera se permita, que el Señor dará gracia a unas para que den recreación a las otras. Fundadas en eso, todo es tiempo bien gastado. Procuren no ser enojosas unas a otras, sino que las burlas y palabras sean con discreción*” (Cs 27)⁴⁶.

En *Camino de Perfección* aborda la temática en mención así: “*procurar también holgaros con las hermanas cuando tienen recreación con necesidad de ella y el rato que es de costumbre, aunque no sea a vuestro gusto; que yendo con consideración, todo es amor perfecto*” (CV 7,7). Lo cierto es que las recreaciones se convirtieron en un espacio festivo sin igual en las cuales se disfrutaba al máximo la gracia de cada hermana e incluso los tiempos litúrgicos: “*gran fiesta tuvimos ayer con el Nombre de Jesús; Dios se lo pague a vuestra merced. No sé qué le envíe por tantas como me hace, si no es esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase y he estado estas noches con ellas y no supe cómo sino así. Tienen graciosa sonada..., esas coplas que no van de mi letra no son mías, sino que me parecieron bien para Francisco, que como hacen las de San José de las suyas, esotras hizo una hermana. Hay gran cosa de eso estas Pascuas en las recreaciones*” (Cta. 166, 23. 35)⁴⁷.

Sus libros están atestados de esa invitación a la alegría. Por ejemplo en *Vida*, al inicio de la vida orante: “*pues procúrese a los principios andar con alegría; que hay algunas personas que parece se les ha de ir la devoción si se descuidan un poco*” (V 13,1).

⁴⁵ En EMC, IX. n. 6; en la BAC, n. 6,5; en la ES, n. 26.

⁴⁶ En EMC, IX. n. 7; en la BAC, n. 6,6; en la ES, n. 27.

⁴⁷ A Lorenzo de Cepeda, 02-01-1577 (en EMC, Cta. 172, 14.22; en la BAC, Cta. 168, 23.35; en la ES, Cta. 167,23.35).

Finalizando *Camino de Perfección* vuelve a insistir sobre ese cariz festivo: “*procurad sed afables y entender de manera con todas las personas que os trataren, que amen vuestra conversación y deseen vuestra manera de vivir y tratar, y no se atemoricen y amedrenten de la virtud. A religiosas importa mucho esto: mientras más santas, más conversables con sus hermanas*” (CV 41,7).

Donde estaba Teresa era sabido que había una mujer con una profunda experiencia de Dios, pero también se sabía, por lo mismo, que había una persona rebosante de alegría. En algunas ocasiones su humor toma hasta el tono de chascarrillo por las situaciones vividas:

“*¡Oh mi padre, qué desastre me acaeció!, que, estando en una parva (que no pensamos teníamos poco) cabe una venta, que no se podía estar en ella, éntraseme una gran salamanquesa o lagartija entre la túnica y la carne en el brazo, y fue misericordia de Dios no ser en otra parte, que creo que me muriera, según lo que sentí; aunque presto la asío mi hermano y la arrojó y dio con ella a Antonio Ruiz en la boca...*” (Cta. 103,9)⁴⁸.

10. El amor de corrección.

Las instancias de la vida religiosa de aquellos y de estos tiempos, prescriben la importancia de reuniones comunitarias con la finalidad de ayudarse por medio de la corrección fraterna, en el lenguaje teresiano a ello se la llama “capítulo”, pero según las enseñanzas teresianas ello debe hacerse dignificando a la persona, no lo propone solo como espacio de mutuas acusaciones, sino como medios para crecer. Aconseja en ese sentido a las que hayan sido acusadas mucha humildad “*Y guárdese la que fuere acusada, que no acuse a otra de sola sospecha que de ella tenga*” (Cs 43)⁴⁹.

Y, si alguna se da a la tarea de acusar sin causa a una hermana, estará obligada a restituir la buena fama de la que denigró: “*Sea asimismo castigada aquella que dijere alguna cosa falsamente de otra, y sea asimismo obligada a restituir la fama de la infamada en cuanto pudiere*” (Cs 44)⁵⁰.

Se mostrará también adversa y contrariada en lo referente a la falta de sigilo comunitario: “*Y guárdense las hermanas de divulgar y publicar, en cualquier modo que sea, los concilios (reuniones) hechos y los secretos de cualquier capítulo*” (Cs 45)⁵¹.

Contundente reprimenda dará a aquellas monjas que enrolean en los problemas comunitarios a los seglares: “*Y así por conspiración de aquesta manera o maliciosa concordia, personas seglares por cualquier vía se metiesen dentro en confusión, infamia o daño de las hermanas del monasterio, sean puestas en cárcel*⁵², y según la gravedad del escándalo que se sigue, sean detenidas” (Cs 52)⁵³.

⁴⁸ A Jerónimo Gracián, 15-06-1576 (en EMC, Cta. 108,9; en la BAC, Cta. 105,9; en la ES, Cta. 104,9).

⁴⁹ En EMC, XII, n.3; en la BAC, n. 10,5; en la ES, n. 43.

⁵⁰ En EMC, XII, n.4; en la BAC, n. 10,6; en la ES, n. 44.

⁵¹ En EMC, XII, n.5; en la BAC, n. 10,8; en la ES, n. 45.

⁵² La cárcel conventual era un recurso disciplinario en todos los monasterios tanto masculinos como femeninos.

⁵³ En EMC, XVI, n.6; en la BAC n. 14,1; en la ES n.52.

Dado el caso que el superior o superiora deba corregir a alguien en su conducta, y consiente de las limitaciones humanas que todo ser humano lleva, aconseja nuestra doctora espiritual, el no hacerlo cuando el que corrige esté con su carácter alterado e indisposto: “*Sea el castigo después de la pasión aplacada*” (Cs 44)⁵⁴.

11. El perdón.

A los adelantados en la vida espiritual Teresa les dice “*siempre es el amor mucho- o ellos no serán contemplativos-, y así se da a entender mucho y de muchas partes*” (CV 40,4), así mismo sostiene que “*no hay cosa enojosa que no se pase con facilidad en los que se aman, y recia ha de ser cuando dé enojo.*” (CV 4,5). Amar y perdonar son dos caras de una misma moneda y ningún verdadero orante debería considerarse como tal si no se ve crecido en esta capacidad misericordiosa de perdonar. Veamos un texto singular:

“y advertid mucho en esto, que, cuando de las cosas que Dios hace merced a un alma en la oración, que he dicho de contemplación perfecta no sale muy determinada y, si se le ofrece, lo pone por obra de perdonar cualquier injuria, por grave que sea (no estas naderías que llaman injuria) no fie mucho de su oración; que al alma que Dios llega a sí en oración tan subida no llegan ni se les da más ser estimadas que no.” (CV 36,8).

Teresa habla acerca de algunas personas que viven las murmuraciones en su contra como un verdadero martirio y a veces se enajenan en sus resentimientos: “*estas almas, por la mayor parte, les lastima cualquier cosa que digan de ellas, y no abrazan la cruz, sino llévanla arrastrando, y así las lastima y cansa y hace pedazos*” (MC55 o CAD 2,26). La causa de ello, sin duda alguna será “el amor propio”, por eso en Camino de Perfección nos propone un camino a seguir. La clave estará en “*contradecir en todo nuestra voluntad; que si traéis cuidado, como he dicho, sin saber cómo poco a poco os hallaréis en la cumbre*” (CV 12,3), de lo contrario, el orante vivirá siempre pendiente de sí mismo y de los “agravios” que le han hecho y ello conllevará a una auténtica guerra, sobre todo, los que viven en comunidad. La Santa ironiza esta actitud:

“por ventura en una comienza por poco y no es casi nada, y luego mueve el demonio a que al otro le parezca mucho, y aún pensará es caridad decirle que cómo consiente aquél agravio, que Dios le dé paciencia, que se lo ofrezcáis, que no sufriera más un santo. Pone un caramillo en la lengua de la otra, que, ya que acabáis con vos de sufrir, quedáis aún tentada de vanagloria de lo que sufriosteis con la perfección que se había de sufrir” (CV 12,8).

Y, queriendo arrancar de raíz estas susceptibilidades que entorpecen el camino espiritual y la madurez en las relaciones fraternas, nos ofrece un sabio consejo: “*que a ninguna la mueva indiscreta caridad para mostrar lástima de la otra en cosa que toque a estos fingidos agravios, que como la que tuvieron los amigos del santo Job con él y su mujer (Job 2,11)*” (CV 12,9).

Teresa le dolía en un inicio de su vida espiritual las murmuraciones que se hacían en su contra, pero a medida que crecía su vida interior, esa susceptibilidad comenzó a transformarse, por eso, ella es consciente que el perdón solo lo otorga una bella y fuerte experiencia de Dios

⁵⁴ En EMC, XII, n. 4; en la BAC, n.10, 7; en la ES, n.44.

⁵⁵ En la BAC, MC 2,30.

que sea capaz de renovar al ser desde dentro: “*Mas, con todo, sabéis vos, mi Señor, que clamaba muchas veces delante de vos, disculpando a las personas que me murmuraban porque me parecía les sobraba razón. Esto era ya, Señor, después que me tenías por vuestra bondad para que tanto no os ofendiese, y yo estaba ya desviándome de todo lo que me parecía os podía enojar.*” (V 19,7).

En sus *Cuentas de Conciencia* o *Relaciones*, encontramos testimonios de cómo la experiencia oracional, le va transformando progresivamente:

“*En cosas que dicen de mí de murmuración –que son hartas- y en mi prejuicio, y hartos, también me siento muy mejorada; no me parece me hace casi impresión más que a un bobo. Paréceme algunas veces tienen razón, y casi siempre. Siéntolo tan poco que aun no me parece tengo que ofrecer a Dios –como tengo experiencia que gana mi alma mucho-, antes me parece me hacen bien*” (CC 2,7 o R 2,5)⁵⁶.

Muchas personas, experimentan serias dificultades para poder otorgar el perdón. Sería bueno preguntarle a Teresa ¿cómo aprendió a perdonar? Ella nos responderá afirmando contundentemente que, no hay otro medio para lograrlo que el de la vida de oración:

“*Y así ninguna enemistad me queda con ellos (contra los que murmuran de ella) en llegándome la primera vez a la oración; que luego que oigo, un poco de contradicción me hace, no con inquietud ni alteración, antes, como veo algunas veces otras personas, me han lástima. Es así que entre mí me río, porque me parece todos los agravios de tan poco tomo los de esta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño y veo que en despertando será todo nada*” (Ib.).

La oración, tal y como dijimos en la primera moción del buen espíritu, reestructura la vida del orante; en ese sentido la capacidad de poder perdonar podríamos decir que es proporcional a la vivencia orante, será uno de los signos inequívocos de la oración contemplativa (Cfr. CV 36,8).

En la tarea de orar, el corazón se entremece, pues el que ora de corazón comprenderá el amor misericordioso que Dios le ha tenido. Podrá ser que en otras situaciones personales vaya más lento, pero la del perdón, por decir así, es una virtud primeriza para los que van en la vida contemplativa:

“*y, ya que no la tenga en otras virtudes, en esto de perdonar sí. No puedo yo creer que alma que tan junto llega de la misma misericordia adonde conoce lo que es y lo mucho que le ha perdonado Dios, deje de perdonar luego con toda facilidad y quede allanada en quedar muy bien con quien la injurió.*” (CV 36,12)

Si el orante no cesa en su esfuerzo de perdonar, aunque le cueste, llegará el día en que Dios mismo le otorgará esa gracia y ésta no solo le renovará en ese aspecto puntual, sino en muchos otros aspectos de su vida, así lo sostiene nuestra madre Teresa en su libro *Meditaciones sobre los cantares*. Resalta nuestro tema así: “*Ordenó en mí el Rey la caridad. Tan ordenada, que el amor que tenía al mundo se le quita; y el que a sí se le vuelve en desamor; y el que a sus deudos*

⁵⁶ En la ES, CC 2, 6.

queda de suerte que solo los quiere por Dios; y el que a los prójimos y el que a los enemigos no se podrá creer si no se prueba; es muy crecido” (MC⁵⁷ o CAD 6,13).

Teresa se convierte también no solo en maestra de oración sino también de perdón y reconciliación; su exquisita filigrana humana queda expuesta en el tormentoso suceso de su Carmelo de Sevilla, en donde a causa de distintas circunstancias que serían muy largo explicar aquí, se dio un caso complejo de resolver. La priora legítima, la amiga entrañable, María de San José, fue depuesta como priora por las nuevas autoridades eclesiásticas adversas a Teresa. Se les impuso a la comunidad otra priora que no gozaba de las facultades teresianas requeridas para serlo. La comunidad está reprimida y dolida, una vez pasada la borrasca, nuestra maestra de espíritu da los siguientes consejos para la reconciliación y para saber acoger con caridad fraterna a la priora que había sido impuesta y, ahora ya como una hermana más y sin resentimiento alguno. Les dará cuatro grandes consejos:

El primer consejo, dejaría de ser Teresa, si no aconsejara esto de primero: la oración. *“Lo primero digo que tomen muy a pecho encomendarla a su Majestad en todas sus oraciones, y cada momento si pudiesen, que así lo haremos por acá, para que nos haga merced de darla luz y que la deje el demonio despertar de ese sueño en que la tiene”* (Cta. 284, 11)⁵⁸. Aconseja Teresa que ese amor que le tienen a Dios se lo viertan también a esta hermana que, en su criterio, ha sido utilizada por sus adversarios y, a la vez, tentada por el maligno; la Santa les exhorta a tratarla como si fuera su hermana no solo espiritual sino también de sangre:

“aquí se ha de parecer, mis hermanas, el amor que tienen a Dios, en haber mucha compasión de ella, así como la hubieran si fuera hija de sus padres, pues lo es del verdadero Padre a quien tanto debemos y a quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida. Oración, hermanas, oración por ella, que también cayeron muchos santos y lo tornaron a ser.” (Ib.).⁵⁹

En muchas ocasiones, cuando hay problemas de relaciones interpersonales o comunitarias, instintivamente se trata de tener marginados o evitar a las personas que son adversas; la Madre Teresa piensa todo lo contrario. Sabe ella, que muchas hermanas van a desear que la monja en mención sea trasladada a otro convento, ante este posible panorama da el **segundo consejo**: *“que no las pase más por el pensamiento por ahora que ella salga de esa casa, porque es un desatino muy grande y en ninguna manera conviene, que mientras más pensaren que es quitar peligros, caerán en ellos. Dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza por muchas razones que pudiera dar.”* (Ib. n. 12)⁶⁰. Basados en su enseñanza, Teresa sabe que ante esta problemática surgida y un inminente traslado de la monja en mención, esto dejaría heridas sin nunca sanar, pues no se daría un tiempo terapéutico necesario. Piensa pues, que es mejor que la monja esté allí y que la caridad hará que todo la desintegración se vaya sanando, al

⁵⁷ En la BAC, MC 6,14.

⁵⁸ A las madres Isabel de San Jerónimo y María de San José, 03-05-1579 (en EMC, Cta. 294,8; en la BAC, Cta. 283,11; en la ES, Cta. 284,11).

⁵⁹ En EMC, Ib.; en la BAC, Ib.; en la ES, Ib.

⁶⁰ En EMC, Ib. n.9; en la BAC, Ib. n.12; en la ES, Ib. n. 12.

fin y al cabo dirá en *Camino de Perfección* algo que viene muy al caso: “*Oh, que todo lo que se pasa con amor torna a soldarse*” (CV 16,7).

Mostrarle a esa hermana antipatía podría ser lo más natural, pero tampoco quiere eso Teresa, no obstante los daños cometidos, por eso, el **tercer consejo**: “*no se les muestre ningún género de desamor, antes la regale más la que estuviere por mayor y todas le muestren gracia y hermandad, y esotra también. Procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella si le hubiera acaecido*” (Ib. n. 13)⁶¹. En otras palabras, está invitando a mostrar mucho amor y a ponerse como se dice comúnmente en los zapatos de la otra. Esto es Evangelio puro, “*traten a los demás como ustedes quisieran que les traten*” (Lc 6,31). Y, no satisfecha con esto, les reitera el mismo consejo queriendo evitar con ello daños más grandes: “*yo he miedo que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo (de que las quieren mal y las tratan mal) y enojaríame muy mucho si las diesen ninguna ocasión para ello*” (Ib. n. 15)⁶²

Finalmente, **el cuarto consejo**: evitar la murmuración: “*con ninguna persona la dejen hablar sin tercera*⁶³ (*y que sea la tercera que esté con aviso*) *ni confesar sino con descalzo* (*éste el que ella quisiere de todos, pues les ha mandado el padre vicario general que las confiesen*) *ni ninguna tampoco*” (Ib. n. 16)⁶⁴. A lo mejor a algunos les asuste esto de tener siempre una tercera que escuche las conversaciones, pero, el sentido más profundo es que la persona que ha hecho el daño, visto que las cosas se han aclarado, reconozca su falta y haga, en otras palabras, un pacto de no victimizarse y, a la vez, de no murmurar; es la cuota que le correspondería asumir, pues fácilmente en estos casos podría pasar de victimaria a víctima y esto traería otro sinfín de problemas a la comunidad.

Visto los cuatro consejos, evidenciamos nuevamente el talante humanista y evangélico de nuestra Santa. Por ello es que, todo orante, retomando a San Francisco Asís, se convierte en un “instrumento de tu paz”; de la paz de Dios.

12. La adecuación del carisma a las distintas circunstancias.

Los carmelos teresianos siempre tendrán como impronta “*el ejercicio principal de la oración*” (CV 17,1), este punto definitivamente es irrenunciable, sin embargo habrá otros que si lo serán, aunque parecieron en un primer momento como ejes estructurales del carisma recibido, con el tiempo y atendiendo a distintas circunstancias Teresa los fue modificando; eso nos hace ver que el carisma no es algo puntual o estático, sino que también por ser otorgado por el mismo espíritu, se convierte en una entidad dinámica y ajustable a los distintos tiempos y circunstancias. Ya hemos dicho que cuando fundó su primer monasterio, lo único que pretendía es que fuera una convento destinado a la oración (Cfr. V 36,5-6) posteriormente vino el conocimiento de la ruptura protestante y la impronta eclesial en su carisma (Cfr. CV 1; 3). Ahora bien, después de enunciar eso, quiero pasar a otro dato significativo en el principio fundacional; es en el asunto de la renta.

⁶¹ En EMC, Ib. n. 10; en la BAC, Ib. n. 13; en la ES, Ib. n. 13.

⁶² En EMC, Ib. n. 11; en la BAC, Ib. 16; en la ES, Ib. n. 15.

⁶³ Tercera: monja que escuchaba detrás de una cortina las conversaciones que acaecían en el locutorio entre una monja y otra persona (segular, religioso o sacerdote); lo tenía como oficio. La finalidad era que el diálogo con las visitas fuera centrado en Dios y en el provecho de las almas.

⁶⁴ En EMC Ib. n. 12; en la BAC, Ib. n. 16; en la ES, Ib. n. 16.

Ese recurso económico posibilitaba una vida con cierta holgura en los monasterios. En un inicio, al querer fundar el monasterio de San José de Ávila, quiso prescindir de la misma, tenía hablas o locuciones divinas que así se lo pedían, “*Díjome el Señor que no hiciese tal, que, si comenzásemos a tener renta, que no nos dejarían después que lo dejásemos; y otras algunas cosas*” (V36, 20), pero también hubo carta y apariciones de San Pedro de Alcántara, exhortándola a ello:

“La misma noche (de las hablas del Señor) me apareció el santo fray Pedro de Alcántara, que era muerto; y antes que muriese me escribió, como supo la gran contradicción y persecución que teníamos, que se holgaba fuese la fundación con contradicción grande, que era señal se había el Señor servir muy mucho en este monasterio, pues el demonio tanto ponía en que no se hiciese; y que en ninguna manera viniese en tener renta. Y aún dos o tres veces me persuadió en la carta.”
(Ib.).

Tal criterio quedó definido en las primitivas *Constituciones* de San José de Ávila, reza así: “*hase de vivir de limosna siempre, sin ninguna renta*”.

Pese a estos consejos expresos del Señor, de San Pedro de Alcántara y de haberlo fijado en las *Constituciones*, la Santa, vista la necesidad y penuria económica de algunos pueblos donde fundaba (Malagón por ejemplo y otros más), admitirá la renta. Cuando en las descalces se está preparando el capítulo de Alcalá de 1581 y, en el cual se tienen que definir muchos asuntos, la Santa escribe con libertad acerca de la tan traída y llevada renta: “*En nuestras Constituciones dice sean de pobreza y no puedan tener renta. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla, mire si será bien se quite esto y todo lo que hablare en las Constituciones de esto, porque quien las viere no parezca se han relajado tan presto, o que diga el padre comisario que, pues el concilio da licencia, la tengan.*” (Cta. 362,9)⁶⁵.

Y como broche de oro podemos agregar el dato que la última carta fechada de la Santa que conservamos, en donde trata de refilón la posible fundación en la ciudad de Pamplona se mantiene convencida que: “*yo no me determinaré a que se haga si no es con alguna renta, porque veo ya tan poca devoción que habemos de andar así, y tan lejos de todas esotras casas no se sufre si no hay buenas comunidades, que ya por acá unas con otras se remedian cuando se ven en necesidad.*” (Cta. 452,6)⁶⁶. Es así que Teresa por haber recibido un carisma del espíritu ha comprendido, sin duda alguna, que todo lo que es de Dios es ajustable a todos los tiempos, en definitiva, hay que ir a la esencia del don y no a sus accidentes.

13. La adecuación del hábito a las circunstancias.

La Santa comprende las circunstancias que pueden afectar la tranquilidad y la salud de sus monjas. Sabe por experiencia del desesperante calor andaluz, así que aconseja ciertas modificaciones para el bienestar de sus monjas “*lo del lino y lana junto, más quiero que traigan lienzo cuando lo hayan menester, que es puerta para nunca cumplir bien la constitución, y con traer lienzo con necesidad la cumplen. Esotro dará casi tanta calor, y ni se hace lo uno ni lo otro, y quedarse han con ello*” (Cta. 145,18)⁶⁷. Rompe también con esas minuciosidades monjiles en

⁶⁵ A Jerónimo Gracián, 21-02-1581 (en EMC, Cta. 376,7; en la BAC, Cta. 359,9; en la ES, Cta. 360,9).

⁶⁶ A Catalina de Cristo, 15 al 17-09-1582 (en EMC, Cta. 468,4; en la BAC, Cta. 451,6; en la ES, Cta. 450,6).

⁶⁷ A María de San José, 19-11-1576 (En EMC, Cta. 151,9; en la BAC, Cta. 147,18; en la ES, Cta. 146,18).

extremo acerca del estrictísimo fijamiento en las *Constituciones* de cómo debe ser el hábito: “*Esto que dice de calzas de estopa o jerga, nunca se guarda y dame pena. Avíselo a nuestro padre un día, para que adonde dice calzas no señale más de qué han de ser, sino diga de cosa pobre, y avísemelo; o no diga de qué, sino sólo calzas, que mejor es, y no se le olvide*” (Ib, 19)⁶⁸. Y al parecer, ante las críticas o intromisiones de algunos para que lleven siempre el hábito tosco castellano, nuestra mística abulense actúa con absoluta libertad: “*con todo, digo que el calor de ahí no sufre otra cosa sino sayas delgadas. Los hábitos no lo anden, que en esotro poco va*” (Cta. 171,13)⁶⁹.

Finalmente, preocupada siempre por la salud de sus monjas y en este caso de María de San José, pero que es a la vez un consejo que puede ser tomado para todas las que tienen necesidad, le educa así:

“*el vestirse túnica el verano es cosa de disparate. Si me quiere hacer placer, en llegando ésta se la quite, aunque más se mortifique; pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no haya otra cosa, que ya yo he probado el calor de ahí, y vale más estar para andar con la comunidad que tenerlas a todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad también lo digo.*” (Cta. 316,2)⁷⁰.

Al concluir estos doce puntos sobre humanismo teresiano seguramente llegaremos a darnos cuenta que Teresa resalta la dignidad de la persona humana por encima de toda ley o norma. En consecuencia, como herederos de su espíritu, hemos de potenciar el valor de cada persona y hacer agradable la vida a aquellos con los cuales convivimos. Intentemos superar todo negativismo tanto en nuestras personas como en la de los otros, pues al fin y al cabo: “*Como estaba espantada de ver tanta majestad en cosa tan baja como mi alma, entendí: No es baja, hija, pues está hecha a mi imagen*” (CC 41,2 o R 54)⁷¹.

⁶⁸ En EMC Ib. n. 10; en la BAC, Ib. n. 19; en la ES, Ib. n.19.

⁶⁹ A María de San José, 09-01-1577 (en EMC, Cta. 175,9; en la BAC, Cta. 172,13; en la ES, Cta. 172,13).

⁷⁰ A María de San José, 01-02-1580 (en EMC, Cta. 330,2; en la BAC, Cta. 315,2; en la ES, Cta. 316,2).

⁷¹ En la BAC es la 45 y en la ES es la 41.